

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS No. OC_13-2023

Requisición No.

Req-31-2023

Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales

San Salvador, jueves, 9 de febrero de 2023

Pág. 1 de 2

Suministrante:	Evelyn Haydee Morán de Paniagua
NIT:	
Clasificación:	Persona Natural
Tipo de Comprobante	A nombre de:
FACTURA	- Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Sirva la presente para proceder con la adquisición de bienes o servicios:

CANTIDAD	UNIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1.00	Servicio	ATENCIONES OFICIALES VARIAS: ;35 refrigerios empacados en caja biodegradable Paninni de pollo y queso mozarella fundido Cóctelito de frutas envasado Jugo de frutas (lata) Precio por cajita \$5.50	\$192.50	\$192.50
		TIEMPO DE ENTREGA: 10 de febrero de 2023		
		FORMA DE PAGO: . Crédito a 30 días después de recibido el Quedan. La Unidad Financiera Institucional entregará Quedan hasta el día 25 de cada mes, en días hábiles.		
		LUGAR ENTREGA: Centro Recreativo Constitución 1950, Lago de Coatepeque, Municipio de el Congo, Santa Ana		
		ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: DIANA CAROLINA ROMERO ARIAS; Técnico en Comunicaciones; diana.romero@ambiente.gob.sv; Gerencia de Comunicaciones y Educación Ambiental. "El Administrador de la Orden de Compra deberá remitir a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI), copia de la documentación generada en el seguimiento del cumplimiento de las obligaciones de la presente orden de compra y un original del Acta de Recepción de conformidad a las responsabilidades descritas en los artículos ochenta y dos Bis de la LACAP; cuarenta y dos, inciso tercero; setenta y siete; y ochenta del RELACAP".		
		Acta de recepción: Para efectos de trámite de pago es indispensable presentar Acta de Recepción del Bien o Servicio a entera satisfacción del MARN		
		Incumplimiento: El incumplimiento de las condiciones establecidas en esta Orden de Compra, dará lugar a imponer el pago de una multa por cada día de retraso, de conformidad a lo establecido en el artículo 85 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.		
		Retención: Conforme a la resolución de la DGII y el Art. 162, inciso tercero del Código Tributario, este Ministerio procederá con la retención del 1% en concepto de IVA, por tanto deberá detallarse en la factura correspondiente.		

\$192.50

CIENTO NOVENTA Y DOS 50/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

JEFE DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

MINISTRO

Firma y/o Sello: SUMINISTRANTE

Autorizado

VERSIÓN PUBLICA DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL ART. 30 LAIP



MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS No. OC_13-2023

Requisición No.

Req-31-2023

Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales

San Salvador, jueves, 9 de febrero de 2023

Pág. 2 de 2

VERSIÓN PUBLICA DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL ART. 30 LAIP